ACUERDO DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN DEL PROCESO SELECTIVO DE ACCESO LIBRE PARA INGRESO EN EL CUERPO DE TÉCNICOS DE GRADO MEDIO OPCIÓN ARQUITECTURA TÉCNICA (A2.2001) DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA, CORRESPONDIENTE A LAS OFERTAS DE EMPLEO PÚBLICO 2022 Y 2023.

La comisión de selección, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2.2 de la base séptima de la Resolución de 6 de febrero de 2025, de la Dirección General de Recursos Humanos y Función Pública, por la que se convocan procesos selectivos de acceso libre para ingreso en diferentes opciones del Cuerpo de Técnicos de Grado Medio, en el ámbito de la Administración General de la Junta de Andalucía,

ACUERDA

Establecer la siguiente ponderación de los criterios de valoración de cada uno de los temas a desarrollar en el segundo ejercicio a que se refiere el citado apartado 2.2 :

1º. Conocimientos: máx. 24,00 puntos (80,00%)
2º. Claridad y orden de ideas: máx. 2,00 puntos (6,66%)
3º. Calidad de expresión escrita: máx. 2,00 puntos (6,67%)
4º. Forma de presentación y exposición: máx. 2,00 puntos (6,67 %)

TOTAL: 30 puntos (100%)

Sevilla, el día de la firma electrónica

El Presidente — El Secretario

Fdo.: Elena María Puerto Gómez. — Fdo.: Patricia M. Rodrigo Gómez

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	ELENA MARIA PUERTO GOMEZ	10/07/2025
	PATRICIA MONTSERRAT RODRIGO GOMEZ	
VERIFICACIÓN	Pk2jmAJN69FXJVB27F749N582E558V	PÁG. 1/1